

## **RECONOCIMIENTO SOSTENIBILIDAD AGAP** **2023**

La Asociación de Gremios Productores Agrarios del Perú- AGAP, convoca a la segunda edición del Reconocimiento "SOSTENIBILIDAD AGAP 2023", que busca distinguir los proyectos y/o programas de impacto social, económico y ambiental.

### **1. Objetivos de la convocatoria**

- Reconocer aquellos proyectos, programas o iniciativas de mayor impacto (económico, social y ambiental) de las empresas de la cadena agroindustrial y agroexportadora peruana, asociadas a los gremios de AGAP, e instituciones relacionadas, de acuerdo a las categorías: Inclusión Social, Innovación y Tecnología, Cuidado del Medio Ambiente.
- Dar mayor visibilidad a las variadas acciones de impacto en la sociedad desarrolladas por el sector agroexportador.

### **2. De los Proyectos**

Para los fines de esta Convocatoria, se considerarán aquellas postulaciones que impliquen el desarrollo e implementación, en territorio, de soluciones a la mejora de la calidad de vida de la población en tres grandes rubros: Inclusión Social, Innovación y Tecnología, Cuidado del Medio Ambiente.

#### **2.1. Áreas temáticas**

Las empresas interesadas en participar, podrán postularse en las siguientes categorías. Una misma entidad podrá presentarse en más de una (01) categoría en la presente convocatoria.

Habrán tres (03) reconocimientos por categoría.

- **Inclusión Social:** Comprende proyectos enfocados en la inclusión de actores a la cadena agrícola formal (por ejemplo, pequeños productores de las zonas de influencia de las empresas incorporados a la cadena agroexportadora a través de la compra de sus productos, capacitaciones, trabajo en conjunto, proyectos con proveedores locales, entre varios otros; y/o proyectos que contribuyan al cierre de brechas sociales (tales como inclusión de la mujer, reducción de la pobreza, educación para niños y jóvenes, debida diligencia en Derechos Humanos, entre varios otros).

- **Innovación y Tecnología:** Comprende los proyectos que realizan mejoras productivas en unidades agropecuarias familiares, grandes, medianas y pequeñas empresas, cooperativas o entidades que las contengan, a través de la innovación y tecnología ya sea en las técnicas de producción, de organización y/o comercialización. Serán de especial interés aquellos proyectos que planteen el agregado de valor a la producción, sistemas y herramientas para el mejoramiento de la gestión de la calidad y la inocuidad en la agroindustria; desarrollo de maquinaria agrícola para pequeñas unidades agropecuarias familiares, y otros.
- **Cuidado del Medio Ambiente:** Los proyectos deberán orientarse a la mejora del hábitat con énfasis en el cuidado del medio ambiente y los diferentes recursos naturales, tales como el agua, la tierra, entre otros. Asimismo, se busca reconocer proyectos que impliquen el uso de recursos locales, la innovación en materiales y sistemas, uso sostenible de los recursos hídricos, manejo de residuos sólidos y de suelos, uso racional de la energía, estrategias y contenidos educativos con respecto al tema.

### 3. Empresas participantes

Los participantes deberán ser empresas grandes, medianas, pequeñas, productores, comercializadores, exportadores, consorcios, cooperativas, agroexportadores, juntas de usuarios, del sector agroindustrial y agroexportador peruano, asociados a los gremios de AGAP e instituciones relacionadas.

Una misma entidad podrá presentarse en más de una (01) categoría en la presente convocatoria.

Es posible que una empresa participe con más de un proyecto por categoría, sin embargo,

una misma empresa **no puede obtener más de un reconocimiento por categoría.**

### 4. Proceso de postulación y desarrollo de la convocatoria:

#### 4.1 Presentación

La postulación es libre; no tiene costo de inscripción.

Las postulaciones deberán realizarse **como máximo** hasta el **miércoles 10 de mayo de 2023**, y **deberán ser enviadas al correo [brios@agapperu.org](mailto:brios@agapperu.org)**, siempre y cuando cumplan con enviar correctamente el **formulario de postulación** y cumplan con los siguientes requisitos:

- Guardar pertinencia con el objetivo de la convocatoria.
- Tender a la resolución de un problema social o productivo a través de un desarrollo innovador.
- Promover la integración y el desarrollo social garantizando la inclusión con participación y protagonismo de todos los actores sociales involucrados, tanto en la detección del problema como en la resolución del mismo.
- Presentar resultados concretos del impacto logrado con el proyecto por lo menos en el último año (2022).

### **Evaluación**

Los proyectos serán ponderados a partir de los siguientes criterios:

- a) Relevancia y Pertinencia;
- b) Factibilidad
- c) Asociatividad
- d) Equipo de trabajo
- e) Impacto social
- f) Desarrollo innovador
- g) Posibilidad de escala y replicabilidad
- h) Fomento a los programas de buenas prácticas agrícolas y de procesamiento.

Los resultados de la evaluación serán comunicados en el AGROFEST, **en la ceremonia de Reconocimiento de Sostenibilidad AGAP 2023; el sábado 08 de julio de 2023.**

En caso no asista algún representante de la empresa a la ceremonia de reconocimiento, se coordinará la entrega del trofeo posteriormente.